



SELLO QUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SESENTA
Y CINCO.

partes Su Imperio, testimonio de ello, y de la
Especcion de las obras con su Innovacion, pre-
cediendo a ella lo Examinado Correspondientes
a su Celo, y del Desempeño de su Encargo
Siendo el Auto de su Sr. Contrario a esta
Ciudad, y sin legalidad, y ala Natural Intelligen-
cia de las reales ordenes Apela del al real
Supremo Consejo de Castilla y para ello pide
ala real Justicia de este Ayuntamiento se le de
testimonio de todo; que es Entendida mando se
de ala parte de esta Ciudad testimonio de lo que
Constare, y fuese a dar

parte del Sr.
Gov

Uloro En este Ayuntamiento un papel
Escrito a esta Ciudad por el Sr. Conde de Atalaya
D. D. D. de Bolonino su Governador, y con fecha
de veinte y ocho de mes de mayo pasado para
respuesta de que esta Ciudad Escrivio a lo
en veinte y uno de mismo solicitando a su Sr.
Su S.ª al Cavildo Extraordinario que deseaba
celebrar para tratar sobre el Arumto de la
venida de la Señora Infanta Archiduquesa, y su
vera futura de Asturias por el que contexta su S.ª
Diciendo que los graues, y distantes, particulares de
real Servicio que tiene a su cargo no le permiten
un instante de tiempo para concurrir con esta
Ciudad ademas de que su ausencia la contempla

